

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3920 *Resolución de 12 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Montserrat (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 40, de 27 de febrero de 2020 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local (Categoría Agente), perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y Auxiliares, mediante el sistema de Oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el DOCV, número 8759 de 11 de marzo de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Montserrat, 12 de marzo de 2020.—El Alcalde, Josep M. Mas i Garcia.